

Expediente: 1146/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ MORENO JUAN MANUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MORENO, JUAN MANUEL-DEMANDADO/A

27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1146/21



H20601292380

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ MORENO JUAN MANUEL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 1146/21 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

**Concepción, Tucumán, 13 de agosto de 2025**

1) Agréguese Constancia de inscripción ante el ARCA actualizada acompañada por la apoderada de PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R..

2) Previo a pasar los autos a despacho para el dictado de sentencia.: Notifíquese digitalmente al Cuerpo de Contadores del Centro Judicial Concepción a fin de que tome conocimiento del proveído de fecha 13/08/2025, que ha continuación se transcribe: "CONCEPCIÓN, 13 de agosto de 2024. En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda BCOT/6660/2021, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente de fehaciente notificación digital". MSB

**Actuación firmada en fecha 13/08/2025**

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.